



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOCHA
DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL

RESOLUCION No E-0497
DE 07 ABR 2010

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO RESULTANTE DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL
10% DE LA MENOR CUANTÍA No. SGM-10 de 2010**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MOCOCHA – PUTUMAYO (D), en ejercicio de sus atribuciones legales y, especialmente, de las que le confiere el artículo 11, numerales 1º y 3º de la ley 80 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 00420 del 25 de marzo de 2010 y en el Estudio Previo de Conveniencia y Oportunidad (base de la contratación), el 25 de marzo de 2010 se publicó la Invitación al procedimiento de selección abreviada cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía No. 10 cuyo objeto consiste en la PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ENLACE ENTRE LA ALCALDIA DE MOCOCHA Y EL PROGRAMA PRESIDENCIAL RED JUNTOS DE ACCION SOCIAL. El procedimiento se cerró el 31 de marzo de 2010 a las 15:00 horas en la Secretaría de Gobierno Municipal.

Que entre el 30 y 31 de marzo de 2010, quienes lo desearon presentaron ofertas en el mencionado procedimiento de selección, inscribiéndose una sola persona. Por esta razón, con fundamento en la parte final del segundo inciso del artículo 2 del decreto 3576 de 2009, se aceptó continuar el procedimiento con la siguiente oferta presentada:

Nombre del oferente	Representante Legal	No. orden de la oferta
CHANCHI ALVAREZ LILIANA EDITH	-	01

Que, de conformidad con el art. 12 del decreto 2474 de 2008, se designó el Comité Evaluador quien, como resultado del examen de los documentos señalados en el estudio previo y la Invitación para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes, estableció que es hábil para participar en el procedimiento de selección.

Que, seguidamente, el Comité Evaluador realizó la evaluación y calificación de la oferta en la forma establecida en el estudio previo y la Invitación Pública. El proponente obtuvo un puntaje de 100 puntos, de acuerdo con el informe de

MOCOCHA *¡Merece lo mejor!*

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 – 4295967



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL

RESOLUCION No 0492

DE 07 ABR 2010

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO RESULTANTE DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL
10% DE LA MENOR CUANTÍA No. SGM-10 de 2010**

evaluación presentado el 05 de abril de 2010 por el Comité, el cual hace parte integrante de la presente Resolución.

Nombre del Proponente	Orden	Puntaje		
		Factor técnico	Factor económico	Total
CHANCHI ALVAREZ LILIANA EDITH	01	30	70	100

Que como resultado de la evaluación efectuada, el Comité recomienda adjudicar el contrato del procedimiento de selección abreviada cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía No.SGM-10 a la oferta presentada por la doctora **LILIANA EDITH CHANCHI ALVAREZ**, por ser ventajosa para la entidad.

Que, revisada la propuesta presentada y demás documentos del procedimiento de selección, el Alcalde Municipal de Mocoa, acoge la recomendación hecha por el Comité Evaluador y, en consecuencia, el contrato resultante del procedimiento de selección abreviada cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía No. SGM-10 se adjudicará a la doctora **LILIANA EDITH CHANCHI ALVAREZ**, por haber presentado una propuesta ventajosa para la entidad.

En mérito de lo expuesto y siendo competente,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Adjudicar a la señora **LILIANA EDITH CHANCHI ALVAREZ** el contrato de prestación de servicios resultante del procedimiento de selección abreviada cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía No. SGM-10, cuyo objeto consiste en **PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ENLACE ENTRE LA ALCALDIA DE MOCOA Y EL PROGRAMA PRESIDENCIAL RED JUNTOS DE ACCION SOCIAL** el cual se ejecutará en Mocoa, por un valor de \$7.200.000 y en un plazo de cuatro (04) meses. El objeto se desarrollará de acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y en la propuesta presentada por el oferente.

MOCOA *¡Merece lo mejor!*

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 - 4295967



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL

RESOLUCION No E-0492
DE 07 ABR 2010

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO RESULTANTE DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL
10% DE LA MENOR CUANTÍA No. SGM-10 de 2010**

ARTICULO 2º. Notificar la presente Resolución a la señora **LILIANA EDITH CHANCHI ALVAREZ** en la forma establecida por los arts. 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno.

ARTICULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Miguel de Agreda de Mocoa a los 07 ABR 2010

JHON GABRIEL MOLINA ACOSTA
Secretario de Educación Municipal
Delegatario con funciones de Alcalde Municipal de Mocoa
Según Decreto No. 0033 del 05-abril/2010

Revisó: Lilia Jiménez Arciniegas
Asesora Jurídica Municipal
Elaboró: Jenny Rosero Gómez
Profesional Univ. Oficina Jurídica Mpal

MOCOA... ¡Merece la mejor!

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso. Tel: 098-4295974 - 4295967